



San Andrés Tuxtla, con observación negativa por endeudamiento: Fitch Ratings

La calificadora Fitch Ratings informó que se mantiene "en observación negativa" la calidad crediticia del municipio de San Andrés Tuxtla, donde el alcalde Manuel Rosendo Pelayo solicitó al Congreso local la autorización de un préstamo de 220 millones de pesos

La calificadora Fitch Ratings informó que se mantiene "en observación negativa" la calidad crediticia del municipio de San Andrés Tuxtla, donde el alcalde Manuel Rosendo Pelayo solicitó al Congreso local la autorización de un préstamo de 220 millones de pesos.

"La observación negativa se coloca por el impacto negativo que pudiera tener sobre los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad proyectados, términos y condiciones diferentes a los esperados por Fitch respecto a la contratación del financiamiento nuevo. Fitch dará seguimiento a las condiciones finales de este endeudamiento y evaluará el efecto en el perfil crediticio de la entidad".

A través de la página: http://www.fitchratings.mx/archivoshtml/com_13496.pdf se informa que la actual deuda de San Andrés Tuxtla actualmente se considera baja, al representar apenas 0.13 veces (x) sus ingresos fiscales ordinarios (IFOs) al cierre de 2013.

Sin embargo, está en proceso la contratación de un financiamiento nuevo por un monto estimado de MXN220 millones, con el cual se liquidaría el saldo de deuda actual con la banca de desarrollo, y se llevarían a cabo proyectos de inversión pública productiva.

El nivel de endeudamiento prospectivo, presionaría los indicadores de endeudamiento y apalancamiento proyectados (0.85x DD/IFOs y 93% SD/AI respectivamente al cierre de 2015) y podría presionar las finanzas municipales.

La calificación asignada a la calidad crediticia del municipio de San Andrés Tuxtla contempla los siguientes factores como fortalezas: niveles de ahorro interno (AI; flujo disponible para inversión y/o servir deuda) estables y positivos; balances operativos y financieros estables y superavitarios; niveles controlados de pasivos no bancarios y liquidez apropiada; así como niveles adecuados de inversión total.

Por el contrario, entre los factores que limitan la calificación de la entidad se encuentran: el dinamismo bajo presentado en los ingresos propios (IP); la dependencia pronunciada de recursos federales para cubrir gasto corriente y realizar inversión; la estructura abultada del gasto operacional (GO; gasto corriente y transferencias no etiquetadas), lo que limita la flexibilidad financiera del Municipio; y los niveles altos de endeudamiento prospectivo que presionan los indicadores de sostenibilidad de la deuda proyectados.

Los indicadores de deuda tomados en cuenta para asignar el nivel de calificación actual del municipio, contemplan las condiciones esperadas del nuevo crédito, y se encuentran en el límite para su nivel de calificación. Cambios en las condiciones esperadas en la contratación del financiamiento, que presionen los indicadores mencionados, podrían concretar la Observación Negativa y derivar en una baja de calificación, concluye la calificadora.